

## Presupuesto de Egresos de la Federación 2018

### Principales Anexos Transversales

#### Presentación

En cumplimiento a lo señalado en la fracción VI del artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el 29 de noviembre pasado, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 (PEF 2018); mediante el cual se da por aprobado el monto anual del Gasto Neto Total por 5 billones 279 mil 667.0 millones de pesos (mdp), para ejercer en las distintas funciones que desempeña el gobierno federal. Esta cantidad corresponde al total de los recursos públicos a obtener en el ejercicio, aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación 2018.

El presupuesto aprobado para 2018 representa 23.1 por ciento del PIB estimado para ese año, proporción inferior en un punto porcentual a la estimada para 2017, es decir 24.1 por ciento. Asimismo, 72.0 por ciento del total del PEF 2018 corresponde al Gasto Programable y el restante 28.0 por ciento al Gasto No Programable.

El Decreto del PEF 2018 se estructura en dos partes: la correspondiente al cuerpo normativo (articulado) y la parte de los Anexos. La primera instruye los montos y la distribución general del presupuesto, las cotas para el ejercicio del gasto, los lineamientos, los criterios de su aplicación, conforme a las disposiciones establecidas en la materia en la Constitución, en algunas de sus Leyes reglamentarias, plazos y requisitos de aplicación, y sobre el proceso del ejercicio, control y evaluación presupuestarios. En tanto que, en la segunda se detalla de forma específica la distribución de los recursos, es decir las cantidades asignadas por unidad ejecutora del gasto (ramos presupuestarios), o por objeto del gasto, o etiquetadas

---

para dar cabal cumplimiento a algún ordenamiento específico constitucional o de alguna ley.

En este último caso, se encuentran los nueve Anexos Transversales contemplados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). Como parte de los recursos aprobados en el PEF 2018, el monto destinado para dichos Anexos Transversales asciende a un billón 656 mil 936.5 mdp, lo que representa 28.9 por ciento del Gasto Neto Total aprobado para 2018, y 43.6 por ciento del Gasto Programable. Derivado de la importancia, tanto en su monto presupuestal como en el ámbito de atención, de los recursos etiquetados en los citados Anexos Transversales, en el presente documento se analizan los cuatro principales Anexos y su evolución respecto a sus montos aprobados para el ejercicio que está por concluir.

---

## **1. Estructura del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación**

Con la publicación del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación el pasado 29 de noviembre entra en vigor tanto el monto de recursos federales, como la distribución que se hará del mismo, entre los diferentes poderes de la Unión, las entidades paraestatales y los ramos de carácter general, según la aprobación efectuada por la H. Cámara de Diputados; misma que surtirá efecto para el ejercicio fiscal 2018.

El Decreto del PEF contiene dos grandes apartados: el primero lo constituye el cuerpo normativo, el articulado propiamente dicho, donde se prescriben las disposiciones establecidas en materia presupuestaria, emanadas de la Constitución, así como de algunas de sus Leyes reglamentarias; mientras que en el segundo apartado se presentan los Anexos de distribución de recursos.

De forma puntual, el articulado estatuye, en primer lugar, los principios y directrices de la política de gasto, incluidos el monto y las disposiciones generales para la asignación, en segundo término se encuentran las disposiciones sobre la distribución de los recursos conforme a los principios federalistas, emanado de la Constitución y de la ley de Coordinación Fiscal; en tercer lugar el cuerpo del Decreto dispone los lineamientos, las cotas para el ejercicio del gasto, criterios de aplicación por objeto del gasto; así como plazos y requisitos de aplicación, en particular los relacionados con los programas sociales; incluidas las asignaciones específicas, es decir recursos etiquetados para atender problemáticas o materias que se ponderan prioritarias, además de disposiciones sobre el proceso del ejercicio, control y evaluación presupuestarios. En tanto que, en los Anexos se detalla de forma específica la distribución de los recursos, es decir las cantidades asignadas por unidad ejecutora del gasto (ramos presupuestarios), o por objeto del gasto, o etiquetadas para dar cabal cumplimiento a algún ordenamiento específico constitucional o a alguna ley reglamentaria.

En suma, el primer apartado es el fundamento del ejercicio del gasto público que da cumplimiento a la legislación vigente en la materia: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de Planeación, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, Ley Federal de Deuda Pública, Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; entre otras, además de unas de carácter más específico, como la Ley de

---

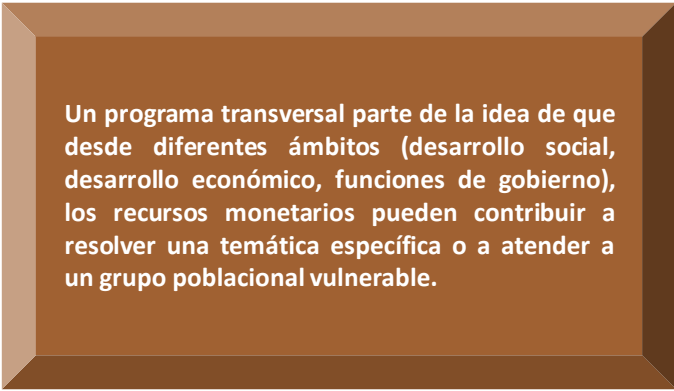
Desarrollo Rural Sustentable, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Leyes Generales de Salud, de Educación; además de los lineamientos específicos que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el segundo apartado se desglosan en diversos Anexos, los recursos aprobados para el año en función de las áreas o ámbitos de atención, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos del primer apartado.

Es en esta segunda parte del Decreto en donde se localizan los llamados Anexos Transversales, en los cuales se relaciona la distribución de recursos por ramo y temas específicos etiquetados para atender determinadas problemáticas, entre otros. En este contexto, y en el marco de la aprobación del PEF 2018, a continuación se presenta un análisis sobre los cuatro principales Anexos Transversales, a partir de su comparación con los montos aprobados para los mismos en el PEF 2017.

## 2. Los Anexos Transversales del Decreto de Presupuesto de Egresos

Por medio de los Anexos Transversales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) visibiliza los recursos presupuestarios que se destinan a temas específicos de interés social



Un programa transversal parte de la idea de que desde diferentes ámbitos (desarrollo social, desarrollo económico, funciones de gobierno), los recursos monetarios pueden contribuir a resolver una temática específica o a atender a un grupo poblacional vulnerable.

y/o económico, así como a los ejecutores del gasto. Los temas o ámbitos de dichos Anexos en algunos casos provienen de los objetivos transversales que plantea el Plan Nacional de Desarrollo, o bien de los Programas Sectoriales, o se encuentran relacionados con temas

que están en la agenda pública, tanto nacional como internacional.

En la LFPRH, en su Artículo 2, Fracción III-Bis, se establecen como Anexos Transversales los siguientes:

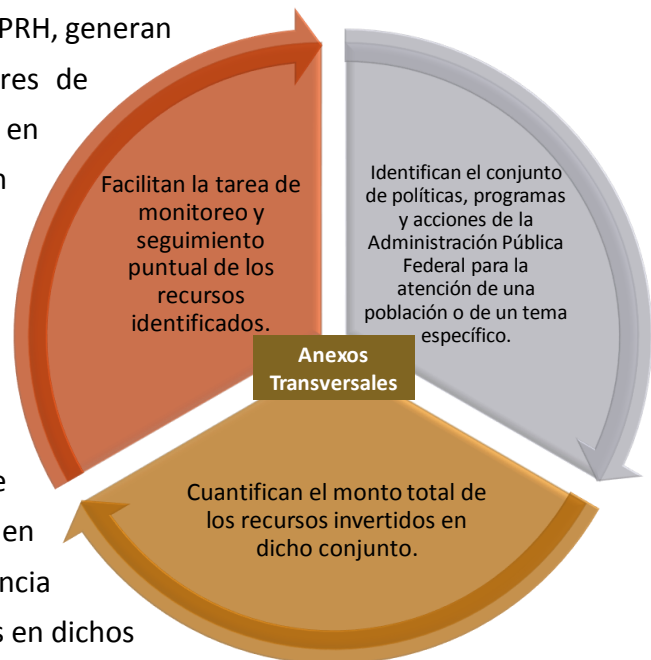
- Igualdad entre Mujeres y Hombres;
- Atención de Niños, Niñas y Adolescentes;
- Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas;
- Desarrollo de los Jóvenes;

- Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable;
- Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación;
- Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía;
- Atención a Grupos Vulnerables; y,
- Recursos para la Mitigación de los efectos del Cambio Climático

En el mismo ordenamiento, se definen a estos Anexos Transversales como: anexos del Presupuesto donde concurren Programas Presupuestarios, componentes de éstos y/o Unidades Responsables, cuyos recursos son destinados a obras, acciones y servicios vinculados con el desarrollo de los sectores antes citados.

Cabe mencionar que en el PEF 2018 se añadió un nuevo Anexo Transversal, el denominado *Recursos para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para su fiscalización y control de recursos públicos*, el cual no está contemplado en la LFPRH vigente.

Los Anexos obligatorios, los citados en la LFPRH, generan atribuciones específicas para los ejecutores de gasto durante todo el ciclo presupuestario, en teoría estas obligaciones promueven un mejor monitoreo del gasto y ofrecen la posibilidad de evaluar la eficiencia de los recursos en temas específicos; no obstante la falta de indicadores de resultados, así como la carencia de metas físicas de cada Transversal y de un reporte periódico de su cumplimiento, impide que en la realidad se evalúen los resultados y eficiencia de la aplicación de los recursos etiquetados en dichos Anexos.



### 3. Principales Anexos Transversales

De los nueve Anexos Transversales considerados en la LFPRH, tanto por los montos que anualmente se les aprueban como por la importancia de los sectores a los que se destinan sus recursos, destacan cuatro:

- Atención de Niños, Niñas y Adolescentes<sup>1</sup>
- Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
- Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas
- Igualdad entre Mujeres y Hombres

En conjunto para los cuatro principales Anexos Transversales en el PEF 2018 se aprobaron un billón 259 mil 995.6 mdp, lo que representa 76.0 por ciento del monto total aprobado para los nueve Anexos Transversales establecidos en la LFPRH, un billón 656 mil 936.5 mdp.

#### Recursos aprobados para los Anexos Transversales, PEF 2018 vs PEF 2017

(Millones de pesos)

Anexo	2017	Estructura porcentual	2018	Estructura porcentual	Variaciones	
					Absoluta	Real %
<b>Total</b>	<b>1,534,144.1</b>	<b>100.0</b>	<b>1,656,936.5</b>	<b>100.0</b>	<b>122,792.3</b>	<b>3.1</b>
Atención de Niños, Niñas y Adolescentes	760,663.5	49.6	797,572.5	48.1	36,909.0	0.1
Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	318,906.7	20.8	334,314.0	20.2	15,407.3	0.0
Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	74,895.8	4.9	80,195.8	4.8	5,300.0	2.2
Igualdad entre Mujeres y Hombres	27,424.6	1.8	47,913.4	2.9	20,488.8	66.7
Cinco Anexos restantes	352,253.6	23.0	396,940.8	24.0	44,687.3	7.5

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Con relación a 2017, los recursos totales aprobados para los Anexos Transversales aumentaron 3.1 por ciento, en términos reales. Sin embargo, en el caso del Anexo de Igualdad entre Mujeres y Hombres se registra un incremento real muy superior, 66.7 por ciento, no obstante los recursos asignados a ese Anexo sólo representan 2.9 por ciento del total aprobado para los nueve Anexos Transversales.

En contraste, el Anexo de Atención de Niños, Niñas y Adolescentes destaca por concentrar prácticamente la mitad del total de los recursos aprobados a los Anexos Transversales, con un monto para 2018 de 797 mil 572.5 mdp, lo que representa 48.1 por ciento del monto total aprobado, pero con relación a 2017 a este Anexo prácticamente se le aprobó el mismo monto, pues a tasa real el incremento asciende a 0.1 por ciento.

<sup>1</sup> Conviene mencionar que en el Decreto de Presupuesto de Egresos dice: Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.

#### 4. Atención de Niños, Niñas y Adolescentes

El Anexo de *Atención de Niños, Niñas y Adolescentes* se incluyó por primera vez en el Decreto de PEF 2012, a fin de etiquetar recursos para la infancia, y en 2014 se reformó la LFPRH para anualmente incluir este Anexo Transversal en el PEF.

En el caso de este Anexo, la UNICEF México lo define como una lista con los proyectos o acciones y los recursos que se asignarán a niños, niñas y adolescentes dentro del Presupuesto de Egresos.

De acuerdo con la UNICEF México, en el país existen 21.4 millones de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de pobreza<sup>2</sup>, por lo cual es necesario que la Federación destine recursos específicos para atender a este grupo poblacional, a fin de promover que cuente con las mismas oportunidades y condiciones de igualdad que el resto de la población; pese a dicha problemática, el presupuesto aprobado para 2018 al Anexo de Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, prácticamente se mantuvo igual al de 2017, pues en términos reales se incrementó en 0.1 por ciento.

Si se analizan las asignaciones a nivel de Ramo, se observa que el más beneficiado con relación a 2017 es el Ramo 12 “Salud”, al cual en términos nominales se le incrementaron los recursos en 4 mil 78.8 mdp, lo que a tasa real implicó un aumento de 4.4 por ciento.

**Recursos para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes**  
(Millones de pesos)

Ramo	Denominación	PEF 2017	PEF 2018	Variación Absoluta	Variación Real
<b>TOTAL</b>		<b>760,663.5</b>	<b>797,572.5</b>	<b>36,909.0</b>	<b>0.1</b>
04	Gobernación	54.9	55.0	0.1	-4.4
05	Relaciones Exteriores	3.0	3.0	0.0	-4.6
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	770.8	797.0	26.2	-1.3
11	Educación Pública	126,442.0	131,226.4	4,784.4	-1.0
12	Salud	43,500.3	47,579.1	4,078.8	4.4
14	Trabajo y Previsión social	1.0	1.0	0.0	-4.6
17	Procuraduría General de la República	143.9	95.0	-48.9	-37.0
19	Aportaciones a Seguridad Social	5,236.9	5,487.7	250.8	0.0
20	Desarrollo Social	49,058.4	51,375.9	2,317.5	-0.1
22	Instituto Nacional Electoral	6.9	6.9	0.0	-4.6
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal,	37,367.3	39,614.4	2,247.1	1.2
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	399,979.4	415,890.0	15,910.6	-0.8
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	11.3	12.6	1.3	6.4
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	8.0	6.5	-1.5	-22.5
47	Entidades no Sectorizadas	1,085.6	1,122.5	36.9	-1.3
48	Cultura	100.6	94.2	-6.4	-10.6
	Instituto Mexicano del Seguro Social	85,341.1	91,078.7	5,737.6	1.8
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	11,552.2	13,126.6	1,574.4	8.4

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

<sup>2</sup> UNICEF México, Informe Anual 2015, México 2016, p.8.

---

En contraste, el presupuesto aprobado para 2018 al Ramo 11 “Educación Pública”, en términos reales, es inferior en 1.0 por ciento al de 2017, pese a tratarse de un área tan relevante para alcanzar los objetivos del Transversal: garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes (entre los que, evidentemente tiene prioridad el derecho a la educación), para lo cual las políticas públicas deberán observar el interés superior de la niñez y asegurar la asignación prioritaria de recursos en términos de las disposiciones aplicables.

Aquí conviene resaltar que, de acuerdo con cifras de la OCDE, en México el porcentaje de “ninis” (jóvenes de entre 15 y 29 años que no estudian o trabajan, ni están en capacitación) en 2015 fue de 22.1 por ciento, más de siete puntos porcentuales por arriba de la media de los países miembros, 15 por ciento<sup>3</sup>. Ante esta problemática, resulta evidente la necesidad de fortalecer los recursos de este Transversal, particularmente, favoreciendo la educación.

## **5. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable**

El Anexo *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* (PEC) tiene su origen en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) promulgada en 2001, no obstante, es hasta 2003 cuando se incluye el PEC como un Anexo en el PEF, en el cual se consignan los recursos que se le aprueban anualmente.

Conforme se señala en la publicación del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable en el Diario Oficial de la Federación en junio de 2002, este programa *pretende ser un elemento integrador y ordenador de las acciones de las diferentes dependencias y entidades gubernamentales que actúan en el medio Rural*.<sup>4</sup>

Asimismo, el PEC tiene como propósito el impulso del sector agropecuario, no sólo en lo que compete a la productividad del mismo, sino en la calidad de vida de la población que depende de las actividades agropecuarias.

Para llevar a cabo lo anterior, anualmente en el PEF se autorizan recursos a este Anexo Transversal, en consecuencia para 2018 en dicho ordenamiento se asignaron 334 mil 314.0

---

<sup>3</sup> OCDE, Panorama de la Sociedad 2016, Un Primer Plano sobre los jóvenes, octubre 2016, p. 1.

<sup>4</sup> Diario Oficial de la Federación, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2002-2006, México, 17 de junio de 2002, p.8.



mdp, monto superior en 15 mil 407.3 en términos nominales, lo que a tasa real no implicó variación alguna.

**Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable**  
(Millones de pesos)

Vertiente	PEF	PEF	Variaciones	
	2017	2018	Absolutas	Real %
<b>Total</b>	<b>318,906.7</b>	<b>334,314.0</b>	<b>15,407.3</b>	<b>0.0</b>
Financiera	2,942.4	2,930.5	-11.9	-5.0
Competitividad	52,331.1	53,068.0	736.9	-3.2
Medio Ambiente	9,149.2	9,940.0	790.8	3.7
Educativa	36,895.1	38,291.6	1,396.5	-1.0
Laboral	566.1	574.2	8.1	-3.2
Social	98,035.7	102,500.1	4,464.4	-0.2
Infraestructura	58,722.1	63,873.6	5,151.5	3.8
Salud	49,359.0	51,720.8	2,361.8	0.0
Agraria	799.8	820.0	20.2	-2.2
Administrativa	10,106.3	10,595.3	489.0	0.0

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

No obstante, al interior de las vertientes que integran a este Transversal sí se observan reducciones importantes en términos reales, tal es el caso de la vertiente Financiera, cuyo presupuesto para 2018 con relación a 2017 registra una caída de 5.0 por ciento, igual comportamiento se observa en la vertiente Competitividad, para la cual su presupuesto aprobado para 2018 es inferior en términos reales en 3.2 por ciento al de 2017.

En contraste, la vertiente que registra el mayor incremento, tanto en términos reales como nominales es Infraestructura, cuyo incremento ascendió a 5 mil 151.5 mdp, incluso por arriba de la vertiente Social, a la cual se le aprobaron 4 mil 464.4 mdp más que en 2017.

Sin embargo, el monto total aprobado a la vertiente Social representa 30.7 por ciento del presupuesto total del PEC, mientras que la cifra aprobada para la vertiente Infraestructura apenas representa 19.1 por ciento del total del presupuesto aprobado a este Transversal.

En consecuencia, se mantiene para 2018 la misma tendencia que se viene observado en la distribución de los recursos del PEC, la cual se caracteriza por orientar los recursos a la

---

atención de las urgencias sociales y a la satisfacción de necesidades básicas de la población, en detrimento del gasto para la productividad del campo.

## **6. Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas**

Derivado de la Reforma Constitucional de 2001 se dio un reconocimiento de los derechos indígenas, estableciéndose las bases para una política indigenista con un enfoque transversal, que mandata la participación de los pueblos y comunidades indígenas, obligando al Estado a establecer un marco institucional que se encargue de promover su desarrollo integral y a los congresos federal y estatales para que incluyan en sus presupuestos de egresos las partidas y programas correspondientes.

En consecuencia, desde 2002 en el Presupuesto de Egresos de la Federación se incluyen Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (EDIPCI) primero como un monto total sin desglosar, pero a partir de 2008 estos recursos se desagregan en Ramos y Programas Presupuestarios, con lo cual se crea el Anexo Transversal *Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas*, que busca una mayor transparencia en la asignación del presupuesto etiquetado y en las responsabilidades de las entidades y dependencias que tienen a su cargo dichos programas.

La relevancia de este Transversal es evidente si se considera que de acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), publicada en diciembre de 2015, 21.5 por ciento de la población mexicana se auto adscribe originario de pueblos y comunidades indígenas, es decir 25 millones 694 mil 928 personas se auto reconocen como ciudadanos indígenas.

Para atender a esta población, en el PEF 2018 se aprobaron 80 mil 195.8 mdp en el Anexo Transversal Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, lo que significó un incremento real de 2.2 por ciento con relación al monto aprobado en el PEF 2017.

El mayor gasto previsto para 2018 se concentró, básicamente, en dos Ramos: 09 “Comunicaciones y Transportes” y 20 “Desarrollo Social”, al primero se le incrementó su asignación en un mil 212.2 mdp y el segundo en un mil 483.6 mdp.

## Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas PEF 2018 vs PEF 2017

(Millones de Pesos)

Ramo	Denominación	PEF 2017	PEF 2018	Variación	
				Absoluta	Real
<b>TOTAL</b>		<b>74,895.8</b>	<b>80,195.8</b>	<b>5,300.0</b>	<b>2.2</b>
04	Gobernación	26.8	27.4	0.6	-2.4
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4,637.9	5,240.1	602.2	7.8
09	Comunicaciones y Transportes	1,977.1	3,189.3	1,212.2	53.9
11	Educación Pública	9,653.6	10,128.1	474.5	0.1
12	Salud	5,172.4	5,414.6	242.2	-0.1
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,548.5	1,622.8	74.3	0.0
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,353.6	1,407.8	54.2	-0.8
19	Aportaciones a Seguridad Social	3,776.1	3,957.0	180.9	0.0
20	Desarrollo Social	29,560.9	31,044.5	1,483.6	0.2
21	Turismo	56.0	56.0	0.0	-4.6
23	Provisiones Salariales y Económicas	578.9	584.0	5.1	-3.7
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	10,627.5	11,305.3	677.8	1.5
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	19.4	25.1	5.7	23.5
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	30.0	30.0	0.0	-4.6
47	Entidades no Sectorizadas	5,806.6	6,088.9	282.3	0.1
48	Cultura	70.3	74.9	4.6	1.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Anexo 10, Erogaciones Para el desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del PEF 2017

La distribución de los recursos previstos en este Transversal para 2018, denota que se continúa priorizando los recursos para infraestructura y carencias sociales, aun cuando al inicio de la presente Administración Federal se reconoció que la pobreza que padecen familias y comunidades indígenas no se resuelve sólo con la provisión de bienes y servicios públicos, sino que para garantizar la superación de la condición de pobreza se necesita que la población indígena tenga acceso a fuentes de ingreso permanentes, vinculadas con trabajos productivos, y éstos a su vez con el desarrollo de las capacidades y vocaciones productivas de la misma población y de sus regiones<sup>5</sup>.

De hecho, dentro del Transversal no se etiquetan recursos en los Ramos 10 “Economía” y 14 “Trabajo y Previsión Social”, de manera que se observa poca promoción de recursos federales hacia sectores asociados al bienestar económico de la población indígena y hacia la generación de fuentes de ingresos, empleo formal para este grupo poblacional. Derivado de esto, pese a los incrementos anuales en los recursos para este Transversal, los pueblos

<sup>5</sup> Gobierno de la República, Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, México 2014, p. 23.

---

indígenas siguen representando el sector de la población con los mayores rezagos sociales, la mayor pobreza y marginación en el país.

Lo anterior lo señala el CONEVAL: “Las condiciones de precariedad de la población indígena se han mantenido superiores a las de la población no indígena a través del tiempo. Las políticas públicas no han conseguido disminuir las brechas históricas entre ambas poblaciones. En 2014, siete de cada diez personas indígenas se encontraban en pobreza y de estas, tres de cada diez sufrían pobreza extrema. “... Entre 2010 y 2014 se registró un aumento en el número de la población indígena en condiciones de pobreza de 8.5 a 8.7 millones de personas”<sup>6</sup>.

## **7. Igualdad entre Mujeres y Hombres**

A partir del PEF 2008, el Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género se comenzó a incluir como un Anexo Transversal, que en un inicio se llamó “Presupuesto para mujeres y la igualdad de género”, mismo que posteriormente se denominó “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”, nombre que persiste hasta ahora.

En dicho Anexo se presenta el presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados, desagregado por Ramos y Programas Presupuestarios, para atender las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres, vinculados a la igualdad de género.

Este Anexo se incluye en la LFPRH a partir de las modificaciones que se hacen a esa Ley en 2014, incluyéndose como un Anexo obligatorio conforme se establece en el Artículo 2, y en el 58, del mismo ordenamiento, se establece la irreductibilidad de los recursos aprobados al mismo.

El fin último de los recursos aprobados en el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” es *hacer cumplir la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres a través de la incorporación de la igualdad entre hombres y mujeres en el diseño, la elaboración, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de los resultados de los programas de la Administración Pública Federal y su consecuente expresión en el presupuesto de egresos de la Federación*<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> CONEVAL, Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016, México 2017, p. 60.

<sup>7</sup> CEPAL, El Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en México: Un avance para garantizar la autonomía de las mujeres, México 2013, p. 6.

---

A fin de llevar a cabo lo anterior, en el PEF 2018 se aprobaron 47 mil 913.4 mdp para el Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, monto superior en 20 mil 488.8 mdp a lo aprobado en el PEF 2017, lo que a tasa real implicó un incremento del 66.7 por ciento.

Cabe mencionar que, 46.0 por ciento del mayor gasto se explica por el incremento en los recursos aprobados en el Ramo 20 “Desarrollo Social”, particularmente, en el Programa Presupuestario S176 “Pensión para Adultos Mayores”, con lo cual se continúa la tendencia que se viene observando en este Anexo, relativa a privilegiar los recursos en el ámbito social, pues el Ramo 20 concentra 41.8 por ciento del total de los recursos del Anexo, mientras que para el Ramo 12 “Salud” se destina 11.5 por ciento y para el Ramo 11 “Educación Pública” el 9.4 por ciento.

De manera que aún se observan áreas de oportunidad para fomentar acciones que incrementen las posibilidades de desarrollo de las mujeres, que permitan su empoderamiento, no sólo económico sino también social y político, al insertarlas en puestos de toma de decisiones, lo cual se puede lograr destinando aún mayores recursos a la educación y promoviendo modificaciones en materia laboral, acciones que no se observan como prioritarias en la distribución de recursos del Transversal para 2018.

De acuerdo con las Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo (ENOE) de los últimos años elaboradas por el INEGI, se observa que entre 2008 y 2016 dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) aunque son las mujeres las que han crecido con mayor dinamismo, 2.2 por ciento en promedio anual; también son las mujeres las que registran el mayor crecimiento en los rubros de trabajadores subordinados y con el menor nivel de ingreso, 2.5 y 4.6 por ciento en promedio anual, respectivamente, en el mismo periodo.

**Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**  
(Millones de pesos)

Ramo	Descripción	PEF 2017	PEF 2018	Variación Absoluta	Variación Real
<b>TOTAL</b>		<b>27,424.6</b>	<b>47,913.4</b>	<b>20,488.8</b>	<b>66.7</b>
01 Poder Legislativo		29.0	34.0	5.0	11.9
04 Gobernación		213.2	291.5	78.3	30.5
05 Relaciones Exteriores		17.0	17.0	0.0	-4.6
06 Hacienda y Crédito Público		4.0	4.0	0.0	-4.6
07 Defensa Nacional		108.0	103.0	-5.0	-9.0
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		2,454.5	7,843.3	5,388.8	204.9
09 Comunicaciones y Transportes		6.3	5.9	-0.4	-10.6
10 Economía		334.0	342.8	8.8	-2.1
11 Educación Pública		3,705.0	4,507.3	802.3	16.1
12 Salud		5,132.5	5,510.1	377.6	2.5
13 Marina		7.0	7.0	0.0	-4.6
14 Trabajo y Previsión social		373.5	375.5	2.0	-4.1
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		2,393.1	2,571.1	178.0	2.5
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		291.1	298.7	7.6	-2.1
17 Procuraduría General de la República		145.6	136.5	-9.1	-10.6
18 Energía		8.2	8.3	0.0	-4.6
19 Aportaciones a Seguridad Social		0.4	0.4	0.0	-4.6
20 Desarrollo Social		10,615.7	20,050.1	9,434.3	80.2
21 Turismo		9.6	7.5	-2.1	-25.4
22 Instituto Nacional Electoral		24.7	116.7	91.9	350.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		35.9	40.8	4.9	8.5
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		90.0	4,190.1	4,100.1	4,342.9
40 Información Nacional Estadística y Geográfica		64.9	81.2	16.3	19.4
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones		5.3	8.8	3.5	58.4
45 Comisión Reguladora de Energía		0.2	0.3	0.1	19.3
47 Entidades no Sectorizadas		1,326.7	1,323.0	-3.7	-4.8
48 Cultura		29.2	38.5	9.3	25.8
18 Energía <sup>1/</sup>		1.5	0.3	-1.2	-80.9
Instituto Mexicano del Seguro Social <sup>1/</sup>		17,346.1	19,674.1	2,328.0	8.2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado <sup>1/</sup>		268.5	467.8	199.3	66.3
Petróleos Mexicanos <sup>1/</sup>		12.7	12.7	0.0	-4.6
Comisión Federal de Electricidad <sup>1/</sup>		33.1	30.0	-3.1	-13.6

<sup>1/</sup> El presupuesto no suma en el total, por ser recursos propios.  
n.a. No Aplica.

Sin embargo, con relación a lo aprobado en 2017, cabe mencionar el incremento para 2018 en el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”, 204.9 por ciento en términos reales, y en términos nominales el incremento asciende a 5 mil 388.8 mdp, lo que representa 26.3 por ciento del incremento total del Transversal.

---

## 8. Consideraciones Finales

En el Presupuesto de Egresos de la Federación año con año se etiquetan recursos para la atención de diversos temas, sectores y grupos poblacionales, los cuales a fin de visibilizar tanto los Programas Presupuestarios como las Unidades Ejecutoras de Gasto que ejercerán dichos recursos, se reportan en Anexos Transversales.

A través de los Anexos Transversales considerados en la LFPRH, una proporción importante del Gasto Programable está etiquetado para atender un área específica, y más aún como están considerados en la citada Ley son recursos que no se pueden cancelar de un año a otro, salvo que se modificara la Ley.

Del total de recursos aprobados para los nueve Anexos considerados en la LFPRH, cuatro de ellos concentran más de dos tercios del total: Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígena, e Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Los recursos aprobados para 2018 a dichos Transversales en comparación con los aprobados en 2017 en ningún caso son inferiores, en el peor escenario se mantuvo en términos reales el mismo monto que en 2017, como fue el caso del PEC.

Pese a que este comportamiento es recurrente, se observa con base en cifras e indicadores de diversos organismos, nacionales e internacionales, que no se han alcanzado los objetivos para los que se crearon, los cuales en general consisten en mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo económico y social de ciertos grupos poblacionales.

Ante este panorama, convendría evaluar si los escasos resultados obtenidos a través de etiquetar recursos en Anexos Transversales tienen que ver con una mala focalización y priorización del gasto, más que con la cantidad de recursos. Se señala esto porque en todos los casos los recursos parecen centrarse en atender o paliar sólo las carencias sociales, dejando sin atender las causas de las carencias de estos grupos: falta de empleo, deficiente educación, etcétera.

## 9. Anexos

### 9.1 Atención de Niños, Niñas y Adolescentes

#### Recursos para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes (Millones de pesos)

Ramo / Programa	PEF 2017	PEF 2018	Variación Absoluta	Variación Real
<b>TOTAL</b>	<b>760,663.5</b>	<b>797,572.5</b>	<b>36,909.0</b>	<b>0.1</b>
<b>04 Gobernación</b>	<b>54.9</b>	<b>55.0</b>	<b>0.1</b>	<b>-4.4</b>
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	0.6	0.6	0.0	-4.2
Atención a refugiados en el país	0.5	0.5	0.0	-4.6
Registro e Identificación de Población	0.2	0.2	0.0	-4.6
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	53.7	53.7	0.0	-4.6
<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>3.0</b>	<b>3.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-4.6</b>
Atención, protección, servicios y asistencia consulares	3.0	3.0	0.0	-4.6
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>770.8</b>	<b>797.0</b>	<b>26.2</b>	<b>-1.3</b>
Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	770.8	797.0	26.2	-1.3
<b>11 Educación Pública</b>	<b>126,442.0</b>	<b>131,226.4</b>	<b>4,784.4</b>	<b>-1.0</b>
Diseño de la Política Educativa	299.3	280.5	-18.9	-10.6
Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,407.1	4,858.4	451.4	5.2
Educación para Adultos (INEA)	367.9	481.9	114.0	25.0
Escuelas de Tiempo Completo	10,261.4	11,243.1	981.8	4.6
Evaluaciones de la calidad de la educación	198.3	191.3	-7.0	-7.9
Expansión de la Educación Media Superior y Superior	1,000.0	692.6	-307.4	-33.9
Formación y certificación para el trabajo	1,247.0	1,633.4	386.4	25.0
Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	500.0	0.0	-500.0	-100.0
Fortalecimiento de la Calidad Educativa	2,987.0	2,293.2	-693.8	-26.7
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	1.2	0.7	-0.5	-45.3
Normar los servicios educativos	20.4	20.8	0.4	-2.9
Políticas de igualdad de género en el sector educativo	2.0	2.1	0.1	0.0
Producción y distribución de libros y materiales educativos	1,557.3	2,571.9	1,014.5	57.6
Producción y transmisión de materiales educativos	197.9	199.2	1.4	-3.9
Programa de Cultura Física y Deporte	327.7	601.5	273.8	75.2
Programa de infraestructura física educativa	37.3	38.8	1.4	-0.9
Programa de la Reforma Educativa	2,141.0	2,243.5	102.5	0.0
Programa Nacional de Becas	4,305.0	4,447.1	142.1	-1.4
Programa Nacional de Convivencia Escolar	260.5	273.0	12.5	0.0
Programa Nacional de Inglés	789.0	826.8	37.8	0.0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	929.1	971.8	42.8	-0.2
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	333.3	349.2	16.0	0.0
PROSPERA Programa de Inclusión Social	29,352.4	29,448.5	96.0	-4.3
Servicios de Educación Media Superior	39,714.6	41,354.3	1,639.7	-0.6
Subsidios para organismos descentralizados estatales	25,205.3	26,202.8	997.5	-0.8

Continúa...



Ramo / Programa	PEF 2017	PEF 2018	Variación Absoluta	Variación Real
<b>12 Salud</b>	<b>43,500.3</b>	<b>47,579.1</b>	<b>4,078.8</b>	<b>4.4</b>
Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	166.0	163.6	-2.4	-6.0
Atención a la Salud	2,385.6	2,816.1	430.5	12.7
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	151.7	85.8	-65.9	-46.0
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	222.0	83.5	-138.6	-64.1
Prevención y atención contra las adicciones	187.8	203.3	15.5	3.3
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1.1	1.0	0.0	-7.6
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	14.0	19.1	5.1	29.9
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	5.0	31.5	26.5	500.0
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	238.9	241.4	2.5	-3.6
Programa de vacunación	1,742.8	1,829.5	86.7	0.2
PROSPERA Programa de Inclusión Social	4,633.4	4,855.3	221.9	0.0
Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	93.7	67.1	-26.7	-31.7
Salud materna, sexual y reproductiva	606.2	607.3	1.2	-4.4
Seguro Médico Siglo XXI	1,955.9	2,049.7	93.8	0.0
Seguro Popular	30,741.8	33,903.1	3,161.4	5.2
Servicios de asistencia social integral	354.5	622.0	267.5	67.4
<b>14 Trabajo y Previsión social</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-4.6</b>
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	1.0	1.0	0.0	-4.6
<b>17 Procuraduría General de la República</b>	<b>143.9</b>	<b>95.0</b>	<b>-48.9</b>	<b>-37.0</b>
Actividades de apoyo administrativo	2.3	1.8	-0.5	-26.6
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	68.1	66.1	-2.0	-7.4
Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	0.1	0.4	0.3	198.1
Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	73.4	26.8	-46.6	-65.2
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>5,236.9</b>	<b>5,487.7</b>	<b>250.8</b>	<b>0.0</b>
Programa IMSS-PROSPERA	5,236.9	5,487.7	250.8	0.0
<b>20 Desarrollo Social</b>	<b>49,058.4</b>	<b>51,375.9</b>	<b>2,317.5</b>	<b>-0.1</b>
Adquisición de leche nacional	1,019.8	1,050.4	30.6	-1.7
Articulación de políticas públicas integrales de juventud	6.7	8.2	1.5	17.1
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,202.5	1,249.3	46.8	-0.9
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	27.6	29.2	1.6	1.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	83.1	87.1	4.0	0.0
Programa de Coinversión Social	181.5	187.3	5.8	-1.5
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,543.7	3,712.7	169.0	0.0
PROSPERA Programa de Inclusión Social	42,993.5	45,051.7	2,058.2	0.0
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>6.9</b>	<b>6.9</b>	<b>0.0</b>	<b>-4.6</b>
Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	6.9	6.9	0.0	-4.6
<b>25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal,</b>	<b>37,367.3</b>	<b>39,614.4</b>	<b>2,247.1</b>	<b>1.2</b>
Becas para la población atendida por el sector educativo	143.7	154.5	10.8	2.6
Servicios de educación básica en el D.F.	36,367.5	38,375.0	2,007.5	0.7
Servicios de educación normal en el D.F.	856.1	1,084.9	228.8	20.9
<b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>399,979.4</b>	<b>415,890.0</b>	<b>15,910.6</b>	<b>-0.8</b>
FAETA Educación de Adultos	332.4	345.1	12.7	-0.9
FAETA Educación Tecnológica	4,166.6	4,279.4	112.9	-2.0
FAM Asistencia Social	8,114.2	8,597.3	483.1	1.1
FAM Infraestructura Educativa Básica	7,498.4	8,165.9	667.5	3.9

Continúa...

Ramo / Programa	PEF 2017	PEF 2018	Variación Absoluta	Variación Real
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	553.0	602.2	49.2	3.9
FASSA	23,411.1	24,902.9	1,491.8	1.5
FONE Fondo de Compensación	9,241.1	9,683.7	442.5	0.0
FONE Gasto de Operación	12,843.7	13,458.8	615.1	0.0
FONE Otros de Gasto Corriente	10,749.6	10,749.6	0.0	-4.6
FONE Servicios Personales	323,069.3	335,105.0	12,035.7	-1.0
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>11.3</b>	<b>12.6</b>	<b>1.3</b>	<b>6.4</b>
Atender asuntos de las niñas, niños y adolescentes	11.3	12.6	1.3	6.4
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	<b>8.0</b>	<b>6.5</b>	<b>-1.5</b>	<b>-22.5</b>
Regulación y Supervisión de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión	8.0	6.5	-1.5	-22.5
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>1,085.6</b>	<b>1,122.5</b>	<b>36.9</b>	<b>-1.3</b>
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,085.6	1,122.5	36.9	-1.3
<b>48 Cultura</b>	<b>100.6</b>	<b>94.2</b>	<b>-6.4</b>	<b>-10.6</b>
Desarrollo Cultural	78.5	60.7	-17.8	-26.2
Servicios Cinematográficos	1.0	1.6	0.6	52.7
Servicios educativos, culturales y artísticos	19.4	0.9	-18.5	-95.6
Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales	1.8	30.9	29.1	1,538.2
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>85,341.1</b>	<b>91,078.7</b>	<b>5,737.6</b>	<b>1.8</b>
Atención a la Salud	68,948.7	75,538.1	6,589.4	4.5
Prestaciones sociales	1,723.8	707.0	-1,016.8	-60.9
Prevención y control de enfermedades	3,972.7	2,925.4	-1,047.3	-29.7
Servicios de guardería	10,695.9	11,908.2	1,212.3	6.2
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>11,552.2</b>	<b>13,126.6</b>	<b>1,574.4</b>	<b>8.4</b>
Atención a la Salud	9,576.4	10,074.0	497.6	0.4
Prestaciones sociales	1,658.5	1,652.4	-6.1	-4.9
Prevención y Control de Enfermedades	317.3	1,400.3	1,083.0	321.1

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

n.a. No Aplica.

## 9.2 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable

### Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (Millones de pesos)

Vertiente/Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	PEF 2017	PEF 2018	Variaciones	
			Absolutas	Real %
<b>Total</b>	<b>318,906.7</b>	<b>334,314.0</b>	<b>15,407.3</b>	<b>0.0</b>
<b>Financiera</b>	<b>2,942.4</b>	<b>2,930.5</b>	<b>-11.9</b>	<b>-5.0</b>
<b>Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural</b>	<b>2,942.4</b>	<b>2,930.5</b>	<b>-11.9</b>	<b>-5.0</b>
<b>Hacienda y Crédito Público</b>	<b>2,942.4</b>	<b>2,930.5</b>	<b>-11.9</b>	<b>-5.0</b>
AGROASEMEX	1,543.9	1,543.9	0.0	-4.6
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI)	38.5	36.2	-2.3	-10.3
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	900.0	900.0	0.0	-4.6
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	300.0	300.0	0.0	-4.6
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	160.0	150.4	-9.6	-10.3
<b>Competitividad</b>	<b>52,331.1</b>	<b>53,068.0</b>	<b>736.9</b>	<b>-3.2</b>
<b>Programa de Apoyos a la Comercialización</b>	<b>9,421.8</b>	<b>9,748.7</b>	<b>326.9</b>	<b>-1.3</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>9,421.8</b>	<b>9,748.7</b>	<b>326.9</b>	<b>-1.3</b>
Programa de Apoyos a la Comercialización	9,421.8	9,748.7	326.9	-1.3
Incentivos a la Comercialización	9,144.6	9,463.0	318.4	-1.2
Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	277.2	285.7	8.5	-1.7
<b>Programa de Fomento a la Inversión y Productividad</b>	<b>42,909.3</b>	<b>43,319.3</b>	<b>410.0</b>	<b>-3.7</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>41,492.8</b>	<b>41,881.5</b>	<b>388.7</b>	<b>-3.7</b>
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,005.6	1,932.5	-73.1	-8.1
Impulso a la Capitalización	1,915.6	1,838.2	-77.4	-8.4
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	90.0	94.3	4.3	0.0
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2,000.0	2,000.0	0.0	-4.6
Programa de Fomento a la Agricultura	16,348.9	16,257.6	-91.3	-5.1
Capitalización Productiva Agrícola	1,654.9	1,696.4	41.5	-2.2
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	1,172.2	581.6	-590.6	-52.7
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	2,591.0	2,591.0	0.0	-4.6
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	1,985.9	1,925.7	-60.2	-7.5
PROAGRO Productivo	8,944.8	9,462.9	518.1	1.0
Programa de Fomento Ganadero	889.2	808.5	-80.7	-13.2
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	151.1	158.3	7.2	0.0
Capitalización Productiva Pecuaria	386.3	386.3	0.0	-4.6
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	351.8	263.9	-87.9	-28.4
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	4,278.5	4,312.6	34.1	-3.8
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	222.9	233.6	10.7	0.0
Acceso al Financiamiento	1,526.7	1,485.4	-41.3	-7.2
Activos Productivos y Agrologística	1,315.5	1,078.5	-237.0	-21.8
Certificación y Normalización Agroalimentaria	36.2	38.0	1.8	0.1
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	1,177.1	1,177.1	0.0	-4.6
Riesgo Compartido	0.0	300.0	300.0	n.a.
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,668.0	4,891.1	223.1	0.0
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	1,989.4	2,084.7	95.3	0.0
Campañas Fitozoosanitarias	759.5	795.9	36.4	0.0
Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	400.0	419.2	19.2	0.0

Continúa...

Vertiente/Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	PEF 2017	PEF 2018	Variaciones	
			Absolutas	Real %
Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	759.5	795.9	36.4	0.0
Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias	759.5	795.9	36.4	0.0
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	11,068.8	11,434.4	365.6	-1.4
Arráigate Joven- Impulso Emprendedor	567.6	569.8	2.2	-4.2
Atención a Siniestros Agropecuarios	3,866.6	3,866.6	0.0	-4.6
Desarrollo de las Zona Áridas (PRODEZA)	789.7	808.7	19.0	-2.3
El Campo en Nuestras Manos	1,206.9	1,329.9	123.0	5.2
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	1,195.3	1,216.8	21.5	-2.9
Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	308.6	392.0	83.4	21.2
PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café	729.7	783.4	53.7	2.5
Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,650.0	1,651.8	1.8	-4.5
Proyectos Productivos (FAPPA)	754.5	815.4	60.9	3.1
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	185.2	194.1	8.9	0.0
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	172.5	180.8	8.3	0.0
Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA)	12.7	13.3	0.6	0.0
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	48.5	50.2	1.7	-1.2
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	11.5	11.9	0.4	-1.2
Fondo SAGARPA-CONACYT	37.0	38.3	1.3	-1.2
<b>Economía</b>	<b>80.0</b>	<b>80.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-4.6</b>
Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	80.0	80.0	0.0	-4.6
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,280.5</b>	<b>1,301.8</b>	<b>21.3</b>	<b>-3.0</b>
Programa de Fomento a la Economía Social	1,143.0	1,164.0	21.0	-2.8
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	137.5	137.8	0.3	-4.4
<b>Turismo</b>	<b>56.0</b>	<b>56.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-4.6</b>
Ecoturismo y Turismo Rural	56.0	56.0	0.0	-4.6
<b>Medio Ambiente</b>	<b>9,149.2</b>	<b>9,940.0</b>	<b>790.8</b>	<b>3.7</b>
<b>Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales</b>	<b>9,149.2</b>	<b>9,940.0</b>	<b>790.8</b>	<b>3.7</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>3,998.2</b>	<b>4,372.6</b>	<b>374.4</b>	<b>4.4</b>
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	231.9	243.0	11.1	0.0
Desarrollo de la Acuicultura	199.9	209.5	9.6	0.0
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola	32.0	33.5	1.5	0.0
Programa de Fomento a la Agricultura	100.0	322.5	222.5	207.8
Energías Renovables	100.0	322.5	222.5	207.8
Programa de Fomento Ganadero	2,208.9	2,314.7	105.8	0.0
PROGAN Productivo	2,007.5	2,103.6	96.1	0.0
Sustentabilidad Pecuaria	201.4	211.1	9.7	0.0
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	1,457.4	1,492.4	35.0	-2.3
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	1,457.4	1,492.4	35.0	-2.3
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>5,151.0</b>	<b>5,567.4</b>	<b>416.4</b>	<b>3.1</b>
Forestal	3,459.4	3,650.1	190.7	0.7
Protección al medio ambiente en el medio rural	1,691.6	1,917.3	225.7	8.2
Desarrollo Regional Sustentable	234.9	246.1	11.2	0.0
PET (Incendios Forestales)	315.7	331.7	16.0	0.3
PROFEPA	177.3	267.9	90.6	44.2
Vida Silvestre	963.6	1,071.6	108.0	6.1

Continúa...

Vertiente/Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	PEF 2017	PEF 2018	Variaciones	
			Absolutas	Real %
<b>Educativa</b>	<b>36,895.1</b>	<b>38,291.6</b>	<b>1,396.5</b>	<b>-1.0</b>
<b>Programa de Educación e Investigación</b>	<b>36,895.1</b>	<b>38,291.6</b>	<b>1,396.5</b>	<b>-1.0</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>5,936.0</b>	<b>5,989.2</b>	<b>53.2</b>	<b>-3.7</b>
Colegio de Postgraduados	1,387.1	1,355.8	-31.3	-6.7
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	107.9	110.1	2.2	-2.6
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,256.8	1,288.2	31.4	-2.2
Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)	512.8	517.9	5.1	-3.6
Universidad Autónoma Chapingo	2,671.5	2,717.2	45.7	-2.9
<b>Educación Pública</b>	<b>30,959.1</b>	<b>32,302.4</b>	<b>1,343.3</b>	<b>-0.4</b>
Desarrollo de Capacidades Educación	5,604.9	5,847.8	242.9	-0.4
Educación Agropecuaria	7,255.3	7,474.3	219.0	-1.7
PROSPERA Educación	17,227.4	18,052.3	824.9	0.0
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	871.5	928.0	56.5	1.6
<b>Laboral</b>	<b>566.1</b>	<b>574.2</b>	<b>8.1</b>	<b>-3.2</b>
<b>Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural</b>	<b>566.1</b>	<b>574.2</b>	<b>8.1</b>	<b>-3.2</b>
<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>35.0</b>	<b>35.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-4.5</b>
Trabajadores Agrícolas Temporales	35.0	35.0	0.0	-4.5
<b>Desarrollo Social</b>	<b>531.1</b>	<b>539.2</b>	<b>8.1</b>	<b>-3.1</b>
PET	531.1	539.2	8.1	-3.1
<b>Social</b>	<b>98,035.7</b>	<b>102,500.1</b>	<b>4,464.4</b>	<b>-0.2</b>
<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	<b>65,398.3</b>	<b>68,091.6</b>	<b>2,693.3</b>	<b>-0.6</b>
<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>75.0</b>	<b>75.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-4.6</b>
Atención a migrantes	75.0	75.0	0.0	-4.6
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>12,631.4</b>	<b>13,140.7</b>	<b>509.3</b>	<b>-0.7</b>
Atención a la población agraria	12,631.4	13,140.7	509.3	-0.7
Vivienda Rural	8,568.8	8,883.7	314.9	-1.1
Infraestructura Rural	4,062.6	4,257.0	194.4	0.0
<b>Desarrollo Social</b>	<b>46,885.3</b>	<b>48,787.0</b>	<b>1,901.7</b>	<b>-0.7</b>
Atención a migrantes	156.5	164.0	7.5	0.0
Atención a la población agraria	46,728.8	48,623.0	1,894.2	-0.7
Jornaleros Agrícolas	239.9	246.9	7.0	-1.8
PROSPERA Desarrollo Social	11,147.6	11,344.6	197.0	-2.9
Pensión para Adultos Mayores	35,190.5	36,875.7	1,685.2	0.0
Co inversión Social	150.9	155.8	4.9	-1.5
<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>5,806.6</b>	<b>6,088.9</b>	<b>282.3</b>	<b>0.1</b>
Atención a Indígenas (CDI)	5,806.6	6,088.9	282.3	0.1
<b>Programa de Derecho a la Alimentación</b>	<b>30,931.2</b>	<b>32,652.0</b>	<b>1,720.8</b>	<b>0.7</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>2,584.9</b>	<b>2,648.3</b>	<b>63.4</b>	<b>-2.2</b>
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	48.0	50.3	2.3	0.1
Fomento al Consumo	48.0	50.3	2.3	0.1
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	2,537.0	2,598.0	61.0	-2.3
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	2,537.0	2,598.0	61.0	-2.3
<b>Desarrollo Social</b>	<b>28,346.2</b>	<b>30,003.7</b>	<b>1,657.5</b>	<b>1.0</b>
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,056.9	2,155.4	98.5	0.0
PROSPERA Alimentación	25,012.9	26,547.6	1,534.7	1.3
Programa Alimentario	795.4	796.6	1.2	-4.4
Consumo de leche Liconsa	481.0	504.1	23.1	0.0

Continúa...

Vertiente/Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	PEF 2017	PEF 2018	Variaciones	
			Absolutas	Real %
<b>Programa de apoyo a la adquisición de leche</b>	<b>1,641.7</b>	<b>1,691.0</b>	<b>49.3</b>	<b>-1.7</b>
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,641.7</b>	<b>1,691.0</b>	<b>49.3</b>	<b>-1.7</b>
Adquisición de leche a productores nacionales	1,641.7	1,691.0	49.3	-1.7
<b>Programa de atención a las mujeres en situación de violencia</b>	<b>64.5</b>	<b>65.5</b>	<b>1.0</b>	<b>-3.0</b>
<b>Desarrollo Social</b>	<b>64.5</b>	<b>65.5</b>	<b>1.0</b>	<b>-3.0</b>
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	64.5	65.5	1.0	-3.0
<b>Infraestructura</b>	<b>58,722.1</b>	<b>63,873.6</b>	<b>5,151.5</b>	<b>3.8</b>
<b>Programa de infraestructura en el medio rural</b>	<b>58,722.1</b>	<b>63,873.6</b>	<b>5,151.5</b>	<b>3.8</b>
<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>7,470.6</b>	<b>7,614.3</b>	<b>143.7</b>	<b>-2.7</b>
Infraestructura	7,470.6	7,614.3	143.7	-2.7
Construcción de Caminos Rurales	3,464.6	1,853.6	-1,611.0	-48.9
Mantenimiento de Caminos Rurales	4,006.0	5,760.7	1,754.7	37.2
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>4,686.2</b>	<b>4,514.6</b>	<b>-171.6</b>	<b>-8.1</b>
IMTA	245.4	256.9	11.5	-0.1
Infraestructura Hidroagrícola	3,514.5	2,259.2	-1,255.3	-38.7
Programa de perforación y equipamiento de pozos agrícolas en estados afectados con	67.9	77.1	9.2	8.4
Programas Hidráulicos	858.4	1,921.4	1,063.0	113.6
<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>46,565.3</b>	<b>51,744.6</b>	<b>5,179.3</b>	<b>6.0</b>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	46,565.3	51,744.6	5,179.3	6.0
<b>Salud</b>	<b>49,359.0</b>	<b>51,720.8</b>	<b>2,361.8</b>	<b>0.0</b>
<b>Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural</b>	<b>49,359.0</b>	<b>51,720.8</b>	<b>2,361.8</b>	<b>0.0</b>
<b>Salud</b>	<b>37,729.0</b>	<b>39,547.3</b>	<b>1,818.3</b>	<b>0.0</b>
Salud en población rural	37,729.0	39,547.3	1,818.3	0.0
Desarrollo de Capacidades Salud	187.5	225.7	38.2	14.9
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	37,541.4	39,321.6	1,780.2	0.0
PROSPERA Salud	5,142.4	5,394.3	251.9	0.1
Seguro Médico Siglo XXI	1,462.5	1,464.0	1.5	-4.5
Seguro Popular	30,936.5	32,463.3	1,526.8	0.1
<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>11,630.0</b>	<b>12,173.5</b>	<b>543.5</b>	<b>-0.1</b>
IMSS-PROSPERA	11,350.0	11,893.5	543.5	0.0
Seguridad Social Cañeros	280.0	280.0	0.0	-4.6
<b>Agraria</b>	<b>799.8</b>	<b>820.0</b>	<b>20.2</b>	<b>-2.2</b>
<b>Programa para la atención de aspectos agrarios</b>	<b>799.8</b>	<b>820.0</b>	<b>20.2</b>	<b>-2.2</b>
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>799.8</b>	<b>820.0</b>	<b>20.2</b>	<b>-2.2</b>
Atención de aspectos agrarios	799.8	820.0	20.2	-2.2
Archivo General Agrario	134.6	126.5	-8.1	-10.3
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	448.1	475.1	27.0	1.2
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	217.2	218.4	1.2	-4.0
<b>Administrativa</b>	<b>10,106.3</b>	<b>10,595.3</b>	<b>489.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Gasto Administrativo</b>	<b>10,106.3</b>	<b>10,595.3</b>	<b>489.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>7,124.4</b>	<b>7,485.2</b>	<b>360.8</b>	<b>0.3</b>
ASERCA	247.9	252.8	4.9	-2.7
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	13.3	13.7	0.4	-1.7
CONAPESCA	854.4	811.3	-43.1	-9.4
CONAZA	65.9	67.8	1.9	-1.8
Dependencia Sagarpa	3,623.2	3,904.3	281.1	2.8

Continúa...

Vertiente/Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	PEF 2017	PEF 2018	Variaciones	
			Absolutas	Real %
FEESA	8.6	8.9	0.3	-1.2
FIRCO	246.9	253.2	6.3	-2.1
INCA RURAL	27.4	28.0	0.6	-2.4
SENASICA	1,886.9	1,992.8	105.9	0.8
SIAP	107.9	109.4	1.5	-3.3
SNICS	42.1	43.0	0.9	-2.4
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>2,099.7</b>	<b>2,129.1</b>	<b>29.4</b>	<b>-3.2</b>
Dependencia SEDATU	1,050.5	1,061.8	11.3	-3.5
Procuraduría Agraria	906.5	918.9	12.4	-3.3
Registro Agrario Nacional	142.8	148.4	5.6	-0.8
<b>Tribunales Agrarios</b>	<b>882.2</b>	<b>981.0</b>	<b>98.8</b>	<b>6.1</b>
Tribunales Agrarios	882.2	981.0	98.8	6.1

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

## 9.3 Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas PEF 2017 y Dictamen PEF 2018  
(Millones de Pesos)

Ramo	Denominación	PEF 2017	PEF 2018	Variación	
				Absoluta	Real
<b>TOTAL</b>		<b>74,895.8</b>	<b>80,195.8</b>	<b>5,300.0</b>	<b>2.2</b>
<b>04 Gobernación</b>		<b>26.8</b>	<b>27.4</b>	<b>0.6</b>	<b>-2.4</b>
	Conducción de la política interior	26.8	27.4	0.6	-2.4
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>4,637.9</b>	<b>5,240.1</b>	<b>602.2</b>	<b>7.8</b>
	Programa de Fomento a la Agricultura	2,229.1	2,425.9	196.8	3.9
	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	2,408.8	2,814.2	405.4	11.5
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		<b>1,977.1</b>	<b>3,189.3</b>	<b>1,212.2</b>	<b>53.9</b>
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	1,592.5	2,788.6	1,196.1	67.1
	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	48.9	48.9	0.0	-4.6
	Programa de Empleo Temporal (PET)	335.7	351.8	16.1	0.0
	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales		648.8		
<b>11 Educación Pública</b>		<b>9,653.6</b>	<b>10,128.1</b>	<b>474.5</b>	<b>0.1</b>
	Educación para Adultos (INEA)	80.5	84.3	3.8	-0.1
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	494.7	518.4	23.7	0.0
	Normar los servicios educativos	101.9	105.4	3.5	-1.3
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	8,031.8	8,444.3	412.5	0.3
	Programa Nacional de Becas	591.4	611.4	20.0	-1.3
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	275.4	238.4	-37.0	-17.4
	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	77.9	125.9	48.0	54.2
<b>12 Salud</b>		<b>5,172.4</b>	<b>5,414.6</b>	<b>242.2</b>	<b>-0.1</b>
	Rectoría en Salud	9.8	9.8	0.0	-4.6
	Prevención y control de enfermedades	29.2	29.2	0.0	-4.6
	Salud materna, sexual y reproductiva	14.9	18.8	3.9	20.4
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	964.4	1,010.6	46.2	0.0
	Fortalecimiento a la atención médica	279.1	285.7	6.6	-2.3
	Seguro Popular	3,875.0	4,060.6	185.6	0.0
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>1,548.5</b>	<b>1,622.8</b>	<b>74.3</b>	<b>0.0</b>
	Programa de Infraestructura	299.1	313.5	14.4	0.0
	Programa de Apoyo a la Vivienda	1,249.4	1,309.3	59.9	0.0
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>1,353.6</b>	<b>1,407.8</b>	<b>54.2</b>	<b>-0.8</b>
	Rehabilitación y Modernización de Presas y Estructuras de Cabeza	56.6	29.1	-27.5	-50.9
	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	78.4	203.6	125.2	147.8
	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnifi	179.0	101.9	-77.1	-45.7
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.6	0.6	0.0	-11.8
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	49.3	51.7	2.4	0.1
	Programa de Empleo Temporal (PET)	44.2	46.4	2.2	0.2
	Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento	133.3	124.2	-9.1	-11.1
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	230.6	241.7	11.1	0.0
	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	581.6	608.8	27.2	-0.1
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>		<b>3,776.1</b>	<b>3,957.0</b>	<b>180.9</b>	<b>0.0</b>
	Programa IMSS-PROSPERA	3,776.1	3,957.0	180.9	0.0
<b>20 Desarrollo Social</b>		<b>29,560.9</b>	<b>31,044.5</b>	<b>1,483.6</b>	<b>0.2</b>
	Programa de Fomento a la Economía Social	232.8	243.9	11.1	0.0

Continúa...



Ramo	Denominación	PEF 2017	PEF 2018	Variación	
				Absoluta	Real
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	32.1	33.6	1.5	-0.1
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	979.0	1,096.5	117.5	6.9
	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	173.8	182.1	8.3	0.0
	Programa 3 x 1 para Migrantes	37.6	39.4	1.8	0.0
	Programa de Coinversión Social	170.0	175.5	5.5	-1.5
	Programa de Empleo Temporal (PET)	119.9	125.7	5.8	0.0
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	13,600.0	14,251.3	651.3	0.0
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	264.0	276.7	12.7	0.0
	Pensión para Adultos Mayores	12,575.0	13,177.2	602.2	0.0
	Comedores comunitarios	1,376.7	1,442.6	65.9	0.0
<b>21 Turismo</b>		<b>56.0</b>	<b>56.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-4.6</b>
	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	56.0	56.0	0.0	-4.6
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas <sup>2/</sup></b>		<b>578.9</b>	<b>584.0</b>	<b>5.1</b>	<b>-3.7</b>
	Fondo Regional	578.9	584.0	5.1	-3.7
<b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>10,627.5</b>	<b>11,305.3</b>	<b>677.8</b>	<b>1.5</b>
	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	8,494.9	9,034.8	539.9	1.5
	FAM Asistencia Social	2,132.6	2,270.5	137.9	1.6
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>		<b>19.4</b>	<b>25.1</b>	<b>5.7</b>	<b>23.5</b>
	Promover y proteger los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y atender asuntos de indígenas en reclusión.	19.4	25.1	5.7	23.5
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		<b>30.0</b>	<b>30.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-4.6</b>
	Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	30.0	30.0	0.0	-4.6
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>		<b>5,806.6</b>	<b>6,088.9</b>	<b>282.3</b>	<b>0.1</b>
	Actividades de apoyo administrativo	195.0	202.7	7.7	-0.8
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	11.3	12.0	0.7	1.3
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,013.7	1,066.6	52.9	0.4
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,261.6	1,322.0	60.4	0.0
	Programa de Infraestructura Indígena	2,264.1	2,372.6	108.5	0.0
	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	772.2	809.2	37.0	0.0
	Programa de Derechos Indígenas	288.7	303.8	15.1	0.4
<b>48 Cultura</b>		<b>70.3</b>	<b>74.9</b>	<b>4.6</b>	<b>1.7</b>
	Educación y cultura indígena	70.3	74.9	4.6	1.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Anexo 10, Erogaciones Para el desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del PEF 2017 y PPEF 2018. SHC

## 9.4 Igualdad entre Mujeres y Hombres

### Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Millones de pesos)

Ramo	Descripción	PEF 2017	PEF 2018	Variación Absoluta	Variación Real
<b>TOTAL</b>		<b>27,424.6</b>	<b>47,913.4</b>	<b>20,488.8</b>	<b>66.7</b>
<b>01 Poder Legislativo</b>		<b>29.0</b>	<b>34.0</b>	<b>5.0</b>	<b>11.9</b>
R001	Actividades derivadas del trabajo legislativo	29.0	34.0	5.0	11.9
	H. Cámara de Diputados <sup>2/</sup>	23.0	28.0	5.0	16.2
	H. Cámara de Senadores	6.0	6.0	0.0	-4.6
<b>04 Gobernación</b>		<b>213.2</b>	<b>291.5</b>	<b>78.3</b>	<b>30.5</b>
E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	171.8	256.2	84.4	42.3
P006	Planeación demográfica del país	7.5	7.5	0.0	-4.6
P021	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	3.3	3.3	0.0	-4.6
P022	Programa de Derechos Humanos	19.1	13.0	-6.1	-35.0
P023	Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del del	1.5	1.5	0.0	-5.8
P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminació	10.0	10.0	0.0	-4.6
<b>05 Relaciones Exteriores</b>		<b>17.0</b>	<b>17.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-4.6</b>
E002	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	12.0	12.0	0.0	-4.6
M001	Actividades de apoyo administrativo	4.0	4.0	0.0	-4.6
P005	Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	1.0	1.0	0.0	-4.6
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>		<b>4.0</b>	<b>4.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-4.6</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	4.0	4.0	0.0	-4.6
<b>07 Defensa Nacional</b>		<b>108.0</b>	<b>103.0</b>	<b>-5.0</b>	<b>-9.0</b>
A009	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	108.0	103.0	-5.0	-9.0
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>2,454.5</b>	<b>7,843.3</b>	<b>5,388.8</b>	<b>204.9</b>
P001	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	4.4	4.7	0.3	1.0
S266	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	2,450.0	3,750.0	1,300.0	46.1
	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	0.0	393.8	393.8	n.a.
	Programa de Fomento a la Agricultura	0.0	3,140.0	3,140.0	n.a.
	Programa de Fomento Ganadero	0.0	554.8	554.8	n.a.
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		<b>6.3</b>	<b>5.9</b>	<b>-0.4</b>	<b>-10.6</b>
P001	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y trans	6.3	5.9	-0.4	-10.6
<b>10 Economía</b>		<b>334.0</b>	<b>342.8</b>	<b>8.8</b>	<b>-2.1</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	4.0	2.0	-2.0	-52.3
S020	Fondo Nacional Emprendedor	330.0	340.8	10.8	-1.4
<b>11 Educación Pública</b>		<b>3,705.0</b>	<b>4,507.3</b>	<b>802.3</b>	<b>16.1</b>
E010	Servicios de Educación Superior y Posgrado	160.0	139.2	-20.8	-17.0
*	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	0.0	20.9	20.9	n.a.
E032	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	10.0	10.5	0.5	0.0
S043	Programa Nacional de Becas	2,941.6	3,736.1	794.5	21.2
S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	275.4	288.6	13.2	0.0
S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	10.0	8.1	-1.9	-22.6
S267	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	47.4	30.8	-16.6	-37.9
S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	260.5	273.0	12.5	0.0
<b>12 Salud</b>		<b>5,132.5</b>	<b>5,510.1</b>	<b>377.6</b>	<b>2.5</b>
E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	23.3	23.5	0.2	-3.9

Continúa...

Ramo	Descripción	PEF 2017	PEF 2018	Variación Absoluta	Variación Real
E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	87.7	125.4	37.7	36.4
E023	Atención a la Salud	1,449.5	1,479.2	29.7	-2.6
E025	Prevención y atención contra las adicciones	60.2	56.9	-3.2	-9.7
E036	Programa de vacunación	393.9	413.5	19.6	0.2
M001	Actividades de apoyo administrativo	2.0	2.0	0.1	-0.8
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.4	0.3	0.0	-9.8
P012	Rectoría en Salud	1.7	1.7	-0.1	-8.7
P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	397.9	396.5	-1.4	-4.9
P018	Prevención y control de enfermedades	5.0	4.9	-0.1	-7.3
P020	Salud materna, sexual y reproductiva	2,129.5	2,321.3	191.8	4.0
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	224.2	237.4	13.2	1.0
S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	19.1	52.1	33.1	160.9
U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	338.2	395.4	57.3	11.6
<b>13 Marina</b>		<b>7.0</b>	<b>7.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-4.6</b>
A006	Sistema Educativo naval y programa de becas	7.0	7.0	0.0	-4.6
<b>14 Trabajo y Previsión social</b>		<b>373.5</b>	<b>375.5</b>	<b>2.0</b>	<b>-4.1</b>
E002	Procuración de justicia laboral	26.5	26.5	0.0	-4.6
E003	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	20.7	22.7	2.0	4.6
S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	326.3	326.3	0.0	-4.6
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>2,393.1</b>	<b>2,571.1</b>	<b>178.0</b>	<b>2.5</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	3.2	3.0	-0.2	-10.3
S177	Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	1,028.4	1,079.2	50.9	0.2
S273	Programa de Infraestructura	397.5	475.4	77.9	14.1
S274	Programa de Apoyo a la Vivienda	964.0	1,013.5	49.5	0.3
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>291.1</b>	<b>298.7</b>	<b>7.6</b>	<b>-2.1</b>
P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.7	0.6	0.0	-8.9
S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	81.6	83.7	2.0	-2.2
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	131.5	139.0	7.5	0.9
S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	77.3	75.4	-1.9	-7.0
<b>17 Procuraduría General de la República</b>		<b>145.6</b>	<b>136.5</b>	<b>-9.1</b>	<b>-10.6</b>
E002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	76.6	70.5	-6.1	-12.2
E003	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	52.3	52.6	0.4	-3.9
E009	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del deli	3.7	3.9	0.2	0.0
E010	Investigación académica en el marco de las ciencias penales	0.4	0.3	-0.1	-21.8
E011	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	4.7	4.7	0.0	-4.6
E013	Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	3.9	0.4	-3.5	-89.3
M001	Actividades de apoyo administrativo	4.0	4.0	0.0	-4.6
<b>18 Energía</b>		<b>8.2</b>	<b>8.3</b>	<b>0.0</b>	<b>-4.6</b>
G003	Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	0.1	0.1	0.0	-4.6
M001	Actividades de apoyo administrativo	7.7	7.0	-0.7	-13.4
P002	Coordinación de la política energética en electricidad	0.3	1.0	0.7	233.2
P008	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	0.2	0.2	0.0	-4.6
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>		<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.0</b>	<b>-4.6</b>
J014	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	0.4	0.4	0.0	-4.6
<b>20 Desarrollo Social</b>		<b>10,615.7</b>	<b>20,050.1</b>	<b>9,434.3</b>	<b>80.2</b>
E016	Articulación de políticas públicas integrales de juventud	189.6	198.7	9.1	0.0
S017	Programa de Fomento a la Economía Social	714.0	730.6	16.6	-2.3

Continúa...

Ramo	Descripción	PEF 2017	PEF 2018	Variación Absoluta	Variación Real
S070	Programa de Coinversión Social	124.8	128.9	4.0	-1.5
S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	303.1	263.1	-40.0	-17.2
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,884.3	4,070.3	186.0	0.0
S176	Pensión para Adultos Mayores	5,400.0	14,658.6	9,258.6	159.0
<b>21 Turismo</b>		<b>9.6</b>	<b>7.5</b>	<b>-2.1</b>	<b>-25.4</b>
P001	Planeación y conducción de la política de turismo	9.6	7.5	-2.1	-25.4
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>		<b>24.7</b>	<b>116.7</b>	<b>91.9</b>	<b>350.0</b>
R003	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	17.0	100.0	83.0	461.3
R008	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	4.5	6.7	2.2	41.7
R009	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	3.3	10.0	6.7	193.1
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>		<b>35.9</b>	<b>40.8</b>	<b>4.9</b>	<b>8.5</b>
E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender	30.7	35.5	4.8	10.3
M001	Actividades de apoyo administrativo	5.2	5.3	0.1	-2.7
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		<b>90.0</b>	<b>4,190.1</b>	<b>4,100.1</b>	<b>4,342.9</b>
F002	Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	90.0	90.0	0.0	-4.6
	Becas de Posgrado y apoyo a la calidad	0.0	4,100.1	4,100.1	n.a.
<b>40 Información Nacional Estadística y Geográfica</b>		<b>64.9</b>	<b>81.2</b>	<b>16.3</b>	<b>19.4</b>
P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica	64.9	81.2	16.3	19.4
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>		<b>5.3</b>	<b>8.8</b>	<b>3.5</b>	<b>58.4</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	5.3	8.8	3.5	58.4
<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>		<b>0.2</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>	<b>19.3</b>
G001	Regulación y permisos de electricidad	0.1	0.1	-0.1	-52.3
G002	Regulación y permisos de Hidrocarburos	0.1	0.1	-0.1	-52.3
*	Actividades de Apoyo administrativo	0.0	0.2	0.2	n.a.
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>		<b>1,326.7</b>	<b>1,323.0</b>	<b>-3.7</b>	<b>-4.8</b>
E033	Atención a Víctimas	7.4	7.8	0.4	0.0
M001	Actividades de apoyo administrativo	11.5	11.3	-0.2	-6.6
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7.3	7.5	0.2	-1.8
P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	420.7	421.5	0.8	-4.4
S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	378.9	350.0	-28.9	-11.8
S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	416.7	436.6	19.9	0.0
U011	Programa de Derechos Indígenas	84.3	88.4	4.0	0.0
<b>48 Cultura</b>		<b>29.2</b>	<b>38.5</b>	<b>9.3</b>	<b>25.8</b>
E011	Desarrollo Cultural	25.2	34.3	9.1	29.9
S243	Programa Nacional de Becas	4.0	4.2	0.2	0.2
<b>18 Energía 1/</b>		<b>1.5</b>	<b>0.3</b>	<b>-1.2</b>	<b>-80.9</b>
	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacio	1.5	0.3	-1.2	-80.9
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social <sup>1/</sup></b>		<b>17,346.1</b>	<b>19,674.1</b>	<b>2,328.0</b>	<b>8.2</b>
E001	Prevención y control de enfermedades	366.5	240.1	-126.4	-37.5
E007	Servicios de guardería	10,695.9	11,908.2	1,212.3	6.2
E011	Atención a la Salud	6,283.7	7,525.8	1,242.1	14.3
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 1/</b>		<b>268.5</b>	<b>467.8</b>	<b>199.3</b>	<b>66.3</b>
E036	Equidad de Género	26.8	27.6	0.8	-1.7
E044	Atención a la Salud	241.7	0.0	-241.7	-100.0
*	Prevención y Control de Enfermedades	0.0	440.2	440.2	n.a.
<b>Petróleos Mexicanos 1/</b>		<b>12.7</b>	<b>12.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-4.6</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	12.7	12.7	0.0	-4.6

Continúa...

Ramo	Descripción	PEF 2017	PEF 2018	Variación Absoluta	Variación Real
<b>Comisión Federal de Electricidad <sup>1/</sup></b>		<b>33.1</b>	<b>30.0</b>	<b>-3.1</b>	<b>-13.6</b>
E555	Operación Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos	4.5	0.0	-4.5	-100.0
E561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	10.0	10.5	0.5	0.2
E563	Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad	1.3	0.0	-1.3	-100.0
E567	Operación y mantenimiento de la Red nacional de Transmisión	3.2	3.3	0.2	0.0
E570	Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución	2.0	1.1	-0.9	-48.5
*	Comercialización de energía eléctrica y productos asociados	0.0	1.1	1.1	n.a.
*	Servicios de infraestructura aplicable a telecomunicaciones	0.0	0.7	0.7	n.a.
*	Operación de mecanismos para mejorar la comercialización de servicios y productos	0.0	1.4	1.4	n.a.
*	Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como	0.0	1.8	1.8	n.a.
F571	Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	1.2	0.5	-0.7	-58.0
M001	Actividades de apoyo administrativo	3.8	4.0	0.2	0.2
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.3	0.3	0.0	0.2
P552	Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica	4.5	4.7	0.2	0.2
R582	Seguridad física en las instalaciones de electricidad	0.5	0.6	0.0	0.2
R585	Planeación y dirección de los procesos productivos	1.8	0.0	-1.8	-100.0

1/ El presupuesto no suma en el total, por ser recursos propios.  
n.a. No Aplica.

---

## Fuentes de Información

- CEPAL, *El Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en México: Un avance para garantizar la autonomía de las mujeres*, México 2013.
- CONEVAL, *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016*, México 2017.
- Diario Oficial de la Federación, *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2002-2006*, México, 17 de junio de 2002.
- Gobierno de la República, *Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018*, México 2014.
- INEGI, Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo (ENOE) 2008 y 2016.
- *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, Diario de la Federación diciembre de 2015.
- OCDE, *Panorama de la Sociedad 2016, Un Primer Plano sobre los jóvenes*, octubre 2016.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuestos de Egresos de la Federación 2017 y 2018*.
- UNICEF México, *Informe Anual 2015*, México 2016.